



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

26 de mayo de 2017

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En septiembre de 2016 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño judicial de la **Hon. Elsie Ochoa D'Acosta**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó a la juez Ochoa D'Acosta **“muy bien calificada”** en su desempeño periódico como Juez Municipal. Recientemente, se nos solicitó el más reciente informe de evaluación de la juez Ochoa D'Acosta por motivo de su solicitud de ascenso al cargo de Juez Superior.

Luego de un minucioso estudio de toda la información y documentación que obra en el expediente de evaluación de la juez, la Comisión evalúa a la juez Ochoa D'Acosta **“muy bien calificada”** en su solicitud de ascenso.

La Comisión **recomienda** a la juez Ochoa D'Acosta para el ascenso solicitado ya que la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma efectiva el cargo de Juez Superior.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la juez Ochoa D'Acosta en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Municipal.

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
26 de mayo de 2017
Página 2

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, la escala de medición correspondiente que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maite D. Oronoz Rodriguez', with a stylized flourish at the end.

Maite D. Oronoz Rodriguez

Anejos